

2.20 Villa Asunción



El corregidor de Villa Asunción, Alberto Quinteros Galindo (polera ploma a rayas), inauguró la consulta, mientras un medio de comunicación televisivo desarrolló la cobertura del evento. Una brigadista, el secretario de actas (comunario) y la facilitadora indígena, Teresa Maldonado, presencian el acto.

Fecha realización consulta	Corregidor/ Autoridad que presidió la consulta	Pueblo Indígena/ Grupo étnico predominante	Organización a la que está afiliada
10 al 11 de agosto de 2012	Alberto Quinteros Galindo	Yuracaré	Subcentral TIPNIS

Villa Asunción es una comunidad de reciente creación. Cuenta con al menos 17 familias y construcciones totalmente improvisadas y precarias. La consulta se llevó a cabo en la casa de uno de los comunarios del lugar, ante la falta de un cabildo indígenal.

Los comunarios se mostraron muy esperanzados en la consulta para lograr más desarrollo para su comunidad, que no cuenta con servicios básicos y lo mínimo necesario para la vida de sus habitantes.

Por ejemplo, diariamente, los niños en edad escolar deben recorrer al menos 30 minutos en canoa para asistir a la escuela de la comunidad de Santa Teresa.

La consulta en Villa Asunción se desarrolló en un ambiente agradable y muy participativo de los comunarios y sus autoridades, durante dos días. De manera unánime le dijeron sí a la carretera y no a la intangibilidad.

Visión de desarrollo

Educación:

- Construcción de una unidad educativa con 8 aulas hasta octavo.
- Ítem para los maestros.
- Equipamiento mobiliario.
- Vivienda para los maestros.
- Construcción de una cancha múltiple.
- Construcción de área recreacional.
- Transporte fluvial escolar.
- Desayuno escolar.
- Dotación de equipo tecnológico.
- Biblioteca.
- Programa de alfabetización (adultos).
- Dotación de instrumentos musicales para la unidad educativa.
- Creación de talleres técnicos para la organización de mujeres.

Salud:

- Construcción de una posta de salud.
- Médicos (as) enfermera (o) (de diferentes especialidades).
- Equipamiento de medicamentos (farmacia).
- Deslizador con motor para casos de emergencia.
- Firma de convenios con otros centros médicos.
- Una antena de comunicación para celular.
- Un generador de luz.

Servicios básicos:

- Agua potable.
- Energía eléctrica.
- Generador de luz.
- Construcción de viviendas.
- Construcción de alcantarillado.
- Una “chata” para transporte de la comunidad con motor.
- Abastecimiento de combustible a comunidades indígenas (diesel y gasolina).
- Dotación de equipos de desmonte y desmalezadora (motosierra, motorrosadora, motofumigadora).

Seguridad, soberanía alimentaria, nutrición:

- Impulso a la producción de arroz, plátano, yuca, maíz, chocolate, café cítricos.
- Peladora de arroz.
- Ganadería para producción de carne y leche.
- Asistencia técnica (veterinario)
- Construcción de potreros.
- Facilidad de crédito para la pesca.
- Proyecto de crianza de peces.

	<p>Aprovechamiento sostenible de recursos naturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos maderables, • Retornar al plan de manejo forestal, • Incentivo de turismo.
TIPNIS Zona Intangible – Ley 180	<p>“la comunidad Indígena Villa Asunción rechaza en su totalidad la Ley 180 que es la intangibilidad, de manera unánime”.</p>
Salva- guardas y medidas de protec- ción del TIPNIS	<p>Fortalecimiento de SERNAP con equipos y recursos humanos El Estado debe elaborar una ley que sancione los asentamientos ilegales Creación de un cuartel ecológico Expulsión inmediata de los nuevos asentamientos dentro del parque.</p>
Carretera	<p>“La comunidad indígena Villa Asunción acepta la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos”.</p>